



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomó CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de febrero de 1995

Número 36

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION provisional número 2 a favor del señor Eduardo Alberto Henkel Pérez Castro, para desempeñar funciones, como Cónsul Honorario de Singapur en México, D.F.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Relaciones Exteriores.

AUTORIZACION PROVISIONAL NUMERO 2

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se concede la presente Autorización Provisional a favor del señor

Eduardo Alberto Henkel Pérez Castro, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Singapur en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

México, Distrito Federal, a los siete días del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y cuatro.-El Secretario de Relaciones Exteriores, José Angel Gurría.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de febrero de 1995).

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de febrero de 1995 | No. 36

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

AUTORIZACION provisional número 2 a favor del señor Eduardo Alberto Henkel Pérez Castro, para desempeñar funciones, como Cónsul Honorario de Singapur en México, D.F.

AVISOS JUDICIALES: 155-A1, 148-A1, 149-A1, 150-A1, 153-A1, 156-A1, 154-A1, 157-A1, 868, 870, 876, 877, 874, 871, 875, 880, 881, 882, 883, 885, 886, 869, 884 y 873.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 878, 872, 879, 151-A1 y 152 A1.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2005/94

Primera Secretaría

NICANOR CASTREJON HERNANDEZ, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 2005/94, juicio ordinario civil usucapión en contra de JUSTO GONZALEZ SANDOVAL. Por lo que se mando emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, respecto del lote 5, manzana 19, de la colonia Melchor Muzquiz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 4; al sur: 30.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: en 10.00 m con calle Luis Echeverría, con una superficie total de 300.00 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

155-A1.- 20 febrero, 3 y 15 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

RUBEN GONZALEZ CASTILLO, promoviendo en el expediente número 165/95, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Reforma sin número, barrio Tlatilco, en Teoloyucan, Estado de México, denominado La Cantera, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.00 m con la propiedad que es o fue de Doña Aurora Carranza Sánchez; al sur: en 40.00 m con Avenida Reforma; al oriente: en 10.00 m con calle Matamoros, ahora calle Allende; al oeste: en 10.00 m con la propiedad que es o fue de Don Angel Gayoso, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

148-A1.- 20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2398/90 2

Por auto de fecha siete de febrero del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CHAVEZ MIRAFUENTES en contra de RAFAEL JASSAN GOMEZ, señalándose las once horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, inmueble ubicado en Viveros de Peten No. 38, colonia Viveros del Valle, Tlalnepantla, México, sirviendo de base la cantidad de (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 MN), valor fijado por los peritos se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Aveila.—Rúbrica.

149-A1.- 20, 23 y 28 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 969/94-1

JUICIO: Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA GUADALUPE MOSQUEDA ARREDONDO
A QUIEN CORRESPONDA: MARGARITO VARGAS MOSQUEDA, TERESA, HERMINIO Y DIMAS todos de apellidos ORRANTI MOSQUEDA.

En el expediente al rubro marcado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, por acuerdo de fecha veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de MARIA GUADALUPE MOSQUEDA ARREDONDO, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: MARIA TRINIDAD ORRANTI MOSQUEDA, hija de los cujus.

Fijese este aviso a los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada MARIA GUADALUPE MOSQUEDA ARREDONDO, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dos veces de siete en siete días.

Naucalpan de Juárez, México, a 13 de febrero de 1995

C. Primer Secretario de Acuerdos,

Lic. Armando Gómez Isaacs.—Rúbrica.

150-A1.- 20 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JESUS BRIBIESCA LEDESMA.**

GUSTAVO ARRIAGA VERGARA, en el expediente marcado con el número 584/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 1, de la colonia Atlacomulco de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.35 m con lote 15; al sur: 18.19 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con Av. Nezahualcōyotl; al poniente: 8.04 m con propiedad privada, con una superficie total de 142.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.
153-A1.—20 febrero, 3 y 15 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TIALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****C. REPRESENTANTE LEGAL DE ROMANA, S.A.**

Se hace de su conocimiento que el señor **JOSE ALFONSO LOPEZ BONILLA**, por su propio derecho y bajo expediente 26/95-3, promueve juicio ordinario civil en contra, demandándole el otorgamiento y firma de escritura en su contra, respecto del lote de terreno número 60, manzana 27 Oriente, ubicado en Avenida de los Rosales número 48, de la Ampliación de la Zona Urbana de Tlalnepantla, denominada Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, por auto de fecha diez de enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y por el de seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, México, por tres veces de ocho en ocho días Tlalnepantla, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.
156-A1.—20 febrero, 3 y 15 marzo

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TIALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****GABRIELA MORENO MOTA.**

Se hace de su conocimiento que su esposo **RAMIRO JAVIER CORTES LEYVA**, bajo el expediente número 480/94-2, promueve en su contra juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El juez por auto de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, dio entrada

a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha seis de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en un periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Martíniano Garzaño Pérez.—Rúbrica.

154-A1.—20 febrero, 3 y 15 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 207/92-1

NOVENA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 207/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCO INTERNACIONAL, S.A.** en contra de **JAVIER CHAIRE MENDOZA**, quien tiene su domicilio en Vía Mercurio No. 150, Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, Cuautitlán, México, el C. juez señaló las once horas del día tres de marzo del presente año, para que tenga lugar la novena almoneda de remate del bien embargado en este juicio, anunciando el mismo por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, por una sola vez, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de (setenta y un mil quinientos setenta y cinco nuevos pesos), en que fueron valuados por los peritos designados, previas deducciones establecidas en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y así mismo se convocan postores en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, inmueble motivo del remate ubicado en el Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, correspondiente al lote treinta y dos, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiéndose del bien escrito y se convocan a postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la entidad, y se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortíz.—Rúbrica.

157-A1.—20 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No 80/95, **NATALIA GONZALEZ AYALA**, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en calle de Laguna del Barril s/n, de la colonia Nueva Oxtotlán, que mide y linda; al oriente: 11.00 m con Catalina Pérez; al poniente: 11.00 m con Angelina Barajas; al norte: 20.50 m con Antonieta Barajas; al sur: 20.50 m con Virginia Salinas Pérez; con una superficie de 225.50 m², el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar o de creerse con mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
863.—20, 22 y 28 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1358/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ARZATE HERNANDEZ, en contra de GREGORIO ALEJANDRO GONZALEZ y LETICIA TOVAR GUTIERREZ Y/OTROS, por auto de fecha tres de febrero del año en curso, se señalaron las catorce horas del día nueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n, casi esquina con 5 de Mayo en San Mateo Atarascuillo, del municipio de Lerma, México, el cual tiene un valor comercial de \$ 203,000.00 y un bien mueble tipo Micro-bus, marca Chevrolet, modelo 1990, con número de motor LM-198615, serie número 3GCHP42LGLM198615, con placas de circulación 78757-J, con un valor comercial de \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y que en su conjunto hacen una cantidad total de \$ 240,000.00 (doscientos cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expide la presente a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco así como en la tabla de avisos de este Juzgado Quinto Civil de Toluca, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica

870.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES BAEZA ZAVALA, promueve por su propio derecho en el expediente número 677/94, inscripción judicial, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de El Abrojo, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito judicial de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con carretera Totolmajac; al sur: 44.00 m con Peña del Río de Nenetzingo; al oriente: 220.00 m con propiedad del señor Rosendo Méndez Mián y Difino Piedra; al poniente: 240.00 m con María de los Angeles Báeza Zavala; con superficie de 7,450.00 m².

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para que quienes se sientan con igual o mejor derecho a la posesión lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, Mex., enero 24 de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica

876.—20 febrero, 7 y 22 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES BAEZA ZAVALA, promueve en el expediente número 676/94, inscripción judicial, cuyo fin es acreditar la posesión de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en la comunidad de El Abrojo, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con la carretera Totolmajac; al sur: 44.00 m con la Peña del Río de Nenetzingo; al oriente: 240.00 m con propiedad del

señor Evaristo Trujillo Bernal; al poniente: 265.00 m con propiedad del señor Silvin Trujillo Bernal y herederos del señor Adalberto Trujillo Bernal; con una superficie de 8,711.25 m².

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los edictos respectivos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces con intervalos de diez días cada uno de ellos, para que quienes se sientan con igual o mejor derecho a la posesión lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 25 de enero de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica

877.—20 febrero, 7 y 22 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A a través de su Apoderado ahora RENE ESTRADA CONTRERAS en contra de OSCAR COLIN GUADARRAMA y FELICITAS GUADARRAMA DE COLIN, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un terreno urbano con construcción ubicado en Andrés Quintana Roo 414, en esta ciudad; con una superficie de 309.70 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 489,677.50 (cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y siete nuevos pesos 50/100), en que fue valorados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocan postores Toluca, México, a 14 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica

874.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 255/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JAVIER CANTO RIOS, por auto de fecha primero de febrero del presente año, se señalar las trece horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, que consisten en: Computadora marca Printaform con teclado núm. FCCIDE8HS1KK1B-5160AT, monitor de 11 pulgadas con tres botones multídisplay, sin número de serie, en regulares condiciones de uso; Computadora Printaform monitor de 11 pulgadas con tres botones al frente con número de serie 87082926, modelo 5310, teclado modelo 152-AT/XTU con número de serie 87060936; Impresora ATI-1 PLIO número de serie X60081, color blanco en regular estado de uso; Proyector de cuerpos opacos marca KALART-VICTOR, modelo No. 3525, con número 04493, color gris-acero con negro metálico en regular estado de uso; Vehículo marca Ford Fairmont, modelo 1979, R.F.A. número 04914526, placas LJC-555 del Estado de México, capacidad cinco asientos, con número de serie AF92WK27743, color café, en regular estado de uso. Por lo que por medio de esta conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 14,300.00 (catorce mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre. Se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica

871.—20, 21 y 23 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2689/1990. MULTIBANCO COMERMEX, S.A., contra CALZADO DEPORTIVO GOCEG, S.A. DE C.V., o GABRIEL NAVARRO TORRES, Décima Almoneda, diez horas, siete de marzo del año en curso. Terreno con construcciones ubicado en calle 16 de Septiembre No. Uno, esq. con calle 5 de Febrero, barrio la Concepción, San Mateo Atenco, México; norte: 74.60 m con calle 5 de Febrero; sur: 74.00 m con herederos de Petra García; oriente: 87.95 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 87.95 m con herederos de Juan Segura y Manuel Zepeda. Área total: 6500 m². GRAVAMENES: Crédito Refaccionario por \$ 20,000,000.00 y un crédito revolvente de habilitación o avío por \$ 45,000,000.00 otorgado por Nacional Financiera, S.A., de 6 de junio de 1989. Embargo por la cantidad de \$ 18,000,000.00 exhorto deducido del juicio ejecutivo mercantil de 17 de mayo de 1991. Multibanco Comermex, S.A. BASE: ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos nuevos pesos con 54/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes:

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de éste juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Larma de Villada, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero se dice febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica

875.—20 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C ALICIA BENITEZ DE FLORES.

VICTOR MANUEL DIAZ DE LUNA, en el expediente marcado con el número 628/94, que se tramita en éste juzgado, de demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 480-B, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Pagaré; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este asunto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

880.—20 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1386/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BERRILL Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RICARDO GONZALEZ BEJAR y LAURA TATIANA FOYO MUNIZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga

verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria No. 320-3 en Metepec, México del condominio horizontal: con una superficie de 78.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 189,000.00 (ciento ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores, Toluca, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

881.—20 23 y 27 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 1065/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICENTE ENRIQUEZ GARCIA y JULIA CONTRERAS MEJIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno con construcción con cinco departamentos con local comercial que se utiliza como Restaurant y un salón de fiestas, ubicado en la privada de Profesora Elena Hernández González 156 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 25.00 m con propiedad particular, al sur: 25.00 m con propiedad particular; al oriente: 20.00 m con calle Elena Hernández; al poniente: 20.00 m con propiedad particular; con superficie total de 500.00 m², con las siguientes datos registrales: partida No. 456-10531, volumen 301, libro primero, sección primera, a fojas 35, de fecha 11 de octubre de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de un millón treinta y dos mil seiscientos setenta y nueve nuevos pesos: 65/100 M.N. Toluca, México, a 15 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

882.—20, 23 y 27 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1454/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS GONZALEZ RIVERA endosatario en procuración de JOSE ENRIQUE ROSALES LOPEZ en contra de OLGA ALICIA DIAZ TAPIA, SERGIO DIAZ TAPIA y CARMEN TAPIA DE DIAZ, por auto de tres de febrero del año en curso se señalaron las catorce horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en éste juzgado consistente en un bien mueble: Automóvil marca Chevrolet tipo Cutlass, cuatro puertas, modelo 1992, número de serie 3G5AJ54T8NS144454, capacidad 5-A, color platino. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de NS 14,000.00 (treinta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

883.—20, 21 y 22 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICTOR DEL CARMEN BARRAGAN, promueve en el expediente número 176/95-2, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado Los Capulines, ubicado en calle del Arbol, sin número, en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 77.77 m con Mario Castro, María de la Paura y calle del Arbol; al sur: 79.00 m con ejido Tepojaco, zanja regadora de por medio; al oriente: 90.46 m con línea quebrada con Agustín Bernal; al poniente: en dos líneas con Eréndira Jiménez y Víctor M. Mata; con superficie de 2730 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor lo hagan valer en términos de Ley. Se expide el presente a los trece días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.
385—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. JESUS ORNELAS MENA

En el expediente marcado con el número 1352/94, JOSE DE JESUS ORNELAS AVILES promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre usucapción en contra de JESUS ORNELAS MENA, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana L, de la calle Guadalupe Victoria número 222, de la colonia Loma Ronita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m con lote 36; al sur: 20.00 m con calle 38; al oriente: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie total de 200.00 m² y toda vez que se desistió el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a éste juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijado además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 126 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 203 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que los mismos se expiden a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvaréz.—Rúbrica.
886—20 febrero, 3 y 15 marzo.

DAVID QUIROZ ARIAS

Por el presente se le hace saber que; SANJUANA TORRES MARQUEZ, en el expediente número 1180/94, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapción del lote de terreno número 1, manzana 44, de la colonia Ampliación las Aguilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con lote 36; al sur: 15.20 m con avenida 10; al oriente: 7.50 m con calle 31; al poniente: 11.00 m con lote 2; y al sur: 5.55 m con el Pascoupe; con una superficie total de 206.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvaréz.—Rúbrica.
886—20 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

NOE NAJERA SERRANO, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 121/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble con casa de adobe en ruinas, el cual presenta una forma irregular cuadrilátera y se encuentra ubicado en las calles de Matamoros número dos, esquina con Independencia dentro del barrio de Santa Catarina en la Cabecera del municipio de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con calle Independencia; al sur: 15.50 m con Isabel Suárez García; al oriente: 18.70 m con Jehova Najera Serrano; y al poniente: 16.20 m con calle Mariano Matamoros.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.
869—20, 23 y 28 febrero.

NOE NAJERA SERRANO, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 123/95, que se radica en el juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado Las Joyitas Sureste, ubicado sobre la carretera federal tramo Palmillas Axiximtlá, en el barrio de Santa Catarina de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con servidumbre de paso; al noreste: 24.00 m con carretera federal Ixtapan Toluca; al sur: 29.00 m con canal de riego; al oriente: 55.00 m con María Felipa Najera Sánchez; al poniente: 73.50 m con sucesión a bienes de Inocente Ayala Estrada.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.
869—20, 23 y 28 febrero.

MARIA FELIPA NAJERA SANCHEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 119/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado La Joyita Sureste, ubicado en la carretera federal tramo Palmillas Axixintla, dentro del barrio de Santa Catarina de Ixtapan de la Sal, México perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 24 00 m con carretera federal Ixtapan-Tonalico; al sur: 10.00 m con canal de riego; al oriente: 33.00 m con Felipe Ronderos; y al poniente: 55.00 m con Noé Najera Serrano; con superficie aproximada de 555.00 m².

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

ANASTACIA HERNANDEZ VELAZQUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 117/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma rectangular que posee su propia servidumbre de paso o salida-acceso hacia la calle prolongación de Matamoros, que es la de su ubicación en el barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Las Trancas Uno, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m con sucesión del señor Vicente Andrade; al sur: 11.50 m con propia servidumbre de paso o acceso al predio por la calle prolongación de Matamoros, de tres metros de ancho al fondo, para terminar en 10.70 m de ancho al frente de dicha calle de su ubicación, con un largo de 50.50 m colindando con propiedad federal; al oriente: 45.00 m con Isabel Suárez García; al poniente: 47.80 m con Justina Lara Delgado de Rivero; con una superficie aproximada de 899.47 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

ISABEL SUAREZ GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 118/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Las Trancas Dos, de forma rectangular con su propia y exclusiva servidumbre de paso hacia la calle prolongación de Matamoros sin construcción, cuyas medidas y colindancias son; norte: 12.00 m con sucesión a bienes de Vicente Andrade; sur: 12.00 m

con servidumbre de paso a la calle prolongación de Matamoros con 3.00 m de ancho por 33.00 m de largo colindando dicho servidumbre al sur con Anastacia Hernández Velázquez; al oriente: en tres líneas una de 15.50 m con Agustín Acacio Vázquez, otra de 11.60 m con Evangelina Ronces de Lopez, otra de 14.00 m con Angelina Acacio Serrano; al poniente: 44.00 m con Anastacia Hernández Velázquez; con una superficie aproximada de 608.40 m².

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expediéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jarámillo Arroyo.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

ISABEL SUAREZ GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 120/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado sobre las calles de Matamoros, número Dos-Bis, dentro del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Ubicación Uno, cuyas medidas y colindancias son; norte: 15.50 m con Noé Najera Serrano; sur: 15.15 m con Baltazar Arranda; oriente: en dos líneas una de 9.20 m con Jehova Najera Serrano y la otra de 4.60 m con sucesión a bienes de Crispina Vargas; poniente: 13.80 m con calle Mariano Matamoros; con una superficie aproximada de 211.14 m².

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expediéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jarámillo Arroyo.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

JEHOVA NAJERA SERRANO, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 122/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno sobre las calles de Independencia número veintisiete en el barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, México, denominado Ubicación Tres, cuyas medidas y colindancias son; norte: 9.00 m con calle Independencia; sur: 9.00 m con sucesión a bienes de Crispina Vargas; oriente: 28.60 m con Leobarda Deleado Bárcenas; poniente: en dos líneas, la primera de 18.70 m con Noé Najera Serrano y la otra de 9.20 m con Isabel Suárez García, con una superficie aproximada de 254.25 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expediéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jarámillo Arroyo.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

JEHOVA NAJERA SERRANO, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 124/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado sobre la carretera federal tramo Palmillas-Axiximila, (Ixtapan-Tonatico), dentro del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Las Joyitas Norte, cuyas medidas y colindancias son: norte: 75.00 m con Fraccionamiento propiedad de Esperanza Figueroa; suroeste: 62.00 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico; oriente: 60.00 m con Juan Morales antes, ahora con Fernando Dávila; poniente: 10.00 m con calle nueva sin nombre, con una superficie aproximada de 2,173.00 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expidiéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jarzamillo Arroyo.—Rúbrica, 369.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JOSE MANUEL VALDEZ CASTAÑEDA, ha promovido ante éste juzgado bajo el número 104/95-2, diligencias de información de dominio, respecto a un terreno con cuatro cuartos construídos, ubicado en la esquina de las calles Colorín y Ninfa número 26, colonia Santa María de Guadalupe, la Quebrada Cuautlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con Francisco Méndez Félix; al sur: 9.50 m con calle Ninfa; al oriente: 19.10 m con calle Colorín; al poniente: 19.15 m con la sucesión de Crescenciano García Flores; con una superficie de 131.69 m²

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante éste Tribunal a deducirlo. Se expiden a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica, 884.—20, 23 y 28 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 128/95.

Segunda Secretaría

MARGARITA RAYMUNDO ESPINOSA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Tlapahuahencia, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepatlaxtepec, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.50 m con Venancio Méndez y vereda; al sur: 13.50 m con María de la Luz; al oriente: 38.10 m con María de la Luz R.; al poniente: 38.10 m con Brigida Reynaud; con una superficie de 514.35 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica, 873.—20 febrero, 7 y 22 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1359/95, ROBERTO SALGADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 375.00 m con Santos González; sur: 345.00 m con Pedro Salgado; oriente: 485.00 m con camino vecinal; poniente: 485.00 m con Onésimo Salgado Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 878.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1358/95, ONESIMO SALGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 330.00 m con Juan Pichardo y Santos González; sur: 300.00 m con Pedro Salgado; oriente: 150.00 m y 137.00 m con Elias Salgado; poniente: 485.00 m con Roberto Salgado Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 878.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1148/95, LEOBARDO CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 217.00 m con Manuel Reyes Estrada y Simeón Vikhis Vilchis; al sur: 203.50 m con Fernando Quintero Soto; al oriente: dos líneas 103.50 y 125.40 m con Julián Reyes Arguello y José Sánchez Tama; al poniente: 268.30 m con Leonardo Camacho García, superficie aproximada de 5-35-86 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1149/95, DAVID REYNA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 143.00 m con Francisca Camacho; al sur: dos líneas 102.00 y 47.00 m con Salvador Reyna y Anita Tenorio; al oriente: 115.00 m con Maximino Martínez; al poniente: dos líneas 100.00 y 23.50 m con Anita Tenorio y Jesús Reyna, superficie aproximada de 11,745.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1150/95, ARTURO SANCHEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.40 m con María Elena Flores de Munguía; al sur: 19.40 m con María del Pilar Flores Hernández; al oriente: 7.50 m con calle Lote Hermanos Reyes; al poniente: 7.50 m con calle Lázaro Cárdenas, superficie aproximada de 145.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1151/95, TEODOLINA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con María de la Luz Martínez Flores; al sur: 30.90 m con Rosalba Martínez Flores y Ramiro Martínez Suárez; al oriente: 67.20 m con cuatro puntos con Salomón Salgado Martínez; al poniente: 48.40 m con tres puntos con camino, superficie aproximada de 1,506.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1152/95, ABEL MIRANDA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 151.71 m con Nicolás Salgado; al sur: tres líneas 39.50, 32.36 y 92.00 m con Nicolás Salgado y Fernando Salgado; al oriente: dos líneas 165.00 y 130.00 m con Fernando Salgado e Ignacio Salgado, al poniente: dos líneas 118.00 y 114.00 m con Fernando Salgado y Nicolás Salgado, superficie aproximada de 17,804.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1153/95, CATARINO DIAZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 532.00 m con Nicolás Salgado; al sur: 370.00 y 190.00 m con Juan Bernal; al oriente: 86.90 m con barranca; al poniente: 225.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 82,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1154/95, J ISABEL VILCHIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 274.00 m con Raúl Vilchis; al sur: 202.00, 30.00 y 249.00 m con Adrián Vilchis Eduardo Alvarez y Alicia Alvarez; al oriente: 167.00 y 160.00 m con Alfonso Fabila; al poniente: 170.00 y 189.00 m con Genoveva Vilchis Martínez, José y Onésimo Vilchis, superficie aproximada de 123,938.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1155/95, OCTAVIO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 170.00 m con Presa Villa Victoria; al sur: tres líneas 79.80, 34.80 y 11.80 m con Juan Rangel y camino vecinal; al oriente: dos líneas 66.00 y 80.00 m con Juan Rangel y José Miguel Fernández del Valle; al poniente: 53.00 m con Antonio Rangel, superficie aproximada de 12,065.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1156/95, OCTAVIO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.50 m con camino vecinal; al sur: 15.50 m con Presa Villa Victoria; al oriente: 50.00 m con Noemí Martínez Flores; al poniente: 50.00 m con José Luis Martínez Flores; superficie aproximada de 775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1157/95, JAVIER BECERRIL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 210.00 m con Elodia Laguna Alvarado; al sur: 205.00 m con Benjamín Becerril Ramírez; al oriente: 132.00 m con Celia Fabila Becerril; al poniente: 132.00 m con Sábana del Refugio; superficie aproximada de 27,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1158/95, JUANA OLIVARES GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obrero Mundial, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.40 m con Guadalupe López Olivares; al sur: 24.40 m con Cristina Olivares Garduño; al oriente: 10.35 m con calle Obrero Mundial; al poniente: 8.90 m con Roberto Jiménez Hernández; superficie aproximada de 234.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1159/95, MARIA INES HERNANDEZ OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obrero Mundial, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.15 m con Bernardo Olivares; al sur: 10.15 m con Guadalupe López; al oriente: 9.60 m con calle Obrero Mundial; al poniente: 9.60 m con Guadalupe López, superficie aproximada de 97.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1160/95, EPIFANIA COYOTE SANTIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Julián Talita; al sur: 100.00 m con Fortunato Díaz; al oriente: 25.00 m con el Centro de Capacitación A. Indígena; al poniente: 25.00 m con Modesto López, superficie aproximada de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1024/95, EVELIA BLANCO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Fresno s/n., municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Zazacatlá, mide y linda: norte: 19.16 m con Francisco Salomón Galarza; sur: 9.85 m con Jesús Contreras; sur: 9.40 m con callejón privado; oriente: 13.70 m con Francisco Galarza; poniente: 10.30 m con callejón privado; poniente: 3.33 m con callejón privado, superficie aproximada de 141.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1025/95, C. MAURO MARTINEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Xalitziñtla, mide y linda: norte: 26.80 m con Felipe Martínez; norte: 50.25 m con Andrés Flores y Pedro Flores García; sur: 27.62 m con Abundio Flores; sur: 47.90 m con Eduwiges Flores; oriente: 04.00 m con Andrés Flores; oriente: 18.36 m con Juan Flores; poniente: 12.06 m con calle Libertad; poniente: 09.00 m con Abundio Flores; superficie aproximada de 1,369.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1023/95, C. ROSA MARIA DEL VALLE VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 102, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Olipatilla, mide y linda: norte: 20.50 m con Guadalupe del Valle Vázquez; sur: 20.50 m con Manuel Vázquez; oriente: 28.80 m con Presidencia Municipal; poniente: 28.80 m con Odilón del Valle, superficie aproximada de 590.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1022/95, C. GUADALUPE DEL VALLE VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 102, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Olipatilla, mide y linda: norte: 20.50 m con Bertha del Valle Vázquez; sur: 20.50 m con Rosa María del Valle Vázquez; oriente: 23.30 m con Presidencia Municipal; poniente: 23.30 m con Odilón del Valle, superficie aproximada de 475.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1021/95, C. BERTHA DEL VALLE VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 102, San Salvador, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Olipatilla, mide y linda: norte: 20.50 m con calle Hidalgo; sur: 20.50 m con Guadalupe del Valle Vázquez; oriente: 17.80 m con Presidencia Municipal; poniente: 17.80 m con Gilberto Rodríguez superficie aproximada de 364.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1020/95, C. JOSE SOTO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 27 de Septiembre No. 144, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Dalrahitla, mide y linda: norte: 47.00 m con Hilario Flores; sur: 47.00 m con callejón privado; oriente: 8.00 m con Federico Rojas; poniente: 8.00 m con José Romero Roldán, superficie aproximada de 376.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1019/95, C. NARCISO CABALLERO CANTU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Gallos s/n., S. Cristóbal Nequixpayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado La Trojita, mide y linda: norte: 10.00 m con Calzada de los Gallos; sur: 10.00 m con Rodolfo Fleiser; oriente: 13.78 m con Elpidio Caballero; poniente: 14.67 m con Felipe Osorio Herrera, superficie aproximada de 142.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1018/95, MARGARITA E. RIVERA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Zacatenco, manzana 2, lote 19, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Zacatenco, mide y linda: norte: 17.00 m con Valente Ramos hoy Tomás Basán; sur: 17.00 m con calle del mismo terreno; oriente: 15.00 m con Guadalupe Tapia de Orozco; poniente: 15.00 m con Lucía Duana Martínez, superficie aproximada de 255.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1017/95, C. MARIA TERESA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 44.90 m con María Elena García de Gutiérrez; sur: 37.00 m con Guadalupe García de Molina; oriente: 19.80 m con Pedro García; poniente: 22.65 m con cerrada particular; superficie aproximada de 863.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1016/95, C. MARIA MARTINEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Calpilco, mide y linda: norte: 29.60 m con Eduardo Peralta López; sur: 29.60 m con calle; oriente: 14.30 m con calle; poniente: 14.30 m con Juana de la Rosa Vda de Martínez; superficie aproximada de 433.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1015/95, C. J. JESUS VICTORIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Los Reyes, mide y linda: norte: 13.00 m con Asunción de la Rosa Peralta; sur: 13.00 m con José Luis Victoria de la Rosa; oriente: 10.00 m con callejón; poniente: 10.00 m con Francisca Hernández, superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1014/95, C. ANGELINA TORRES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av 5 de Mayo No. 11, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlanalapa, mide y linda: norte: 23.50 m con Ciro Galicia; noroeste: 13.50 m con Manuel Ballina; sur: 39.60 m con Rosa López Zamora; oriente: 09.50 m con Manuel Ballina; poniente: 15.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 526.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1013/95, C. ODILON VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 2, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Teopanacastle, mide y linda: norte: 16.40 m con propiedad privada; sur: 17.25 m con Zeferino Corona; oriente: 18.33 m con Cristino Trejo; poniente: 17.43 m con calle Av. del Trabajo; superficie aproximada de 300.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1012/95, C. MARIO ARREOLA ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. la Concepción hoy Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Cuapachuca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre (hoy Pensamiento); sur: 10.00 m con Luis Ríos; oriente: 35.00 m con Lorenzo Valenzuela; poniente: 35.00 m con Guadalupe Martínez (hoy Bernardo Manuel Sotelo Avila), superficie aproximada de 350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1011/95, C. FELIX GALLEGOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, Bo. Santiago Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Calpilco, mide y linda: norte: 12.40 m con Luis Alfonso Ortega Hernández; sur: 13.65 m con colindante desconocido; oriente: 07.70 m con Florentino Hultrón Ramírez; poniente: 10.20 m con calle Fresno; superficie aproximada de 118.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32, TLALNEPANTLA, MEX.

Se hace saber que en escritura pública 25,526, otorgada en el protocolo a mi cargo el veintiuno de enero de mil novecientos noventa y cinco, la señora ANA MARIA MELGOZA DE LOPEZ, aceptó la institución de única y universal heredera a bienes de la sucesión testamentaria del señor FERNANDO LOPEZ DELGADO y el señor FERNANDO LOPEZ MELGOZA, aceptó el cargo de albacea de la misma sucesión, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberá ser publicado dos veces cada siete días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de febrero de 1995

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

Notaría Pública Número 32.

151-A1.—20 y 27 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIO PUBLICO No. 32, TLALNEPANTLA, MEX.

Se hace saber que por escritura pública número 25,565, de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, Licenciada REBECA E. GODINEZ Y BRAVO, titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos, la señora MARIA FELICITAS ESTELLA NOYOLA GUTIERREZ DE CANTU, aceptó la institución de única y universal heredera y el cargo de albacea, de la sucesión testamentaria a bienes del señor VIRGILIO HUMBERTO CANTU MELENDEZ, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de febrero de 1995.

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

Notario Público Número 32.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días naturales entre cada una.

152-A1.—20 y 27 febrero